

EXPEDIENTE N° 19.23713

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Administración Agropecuaria II** correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 113 obra informe de la comisión de docencia del Consejo Superior aconsejando que se rectifique el Art. 3 de la Res. RCDNAT 2014-492 mediante el cual se designa los veedores del presente concurso;

Que a fs. 112 obra despacho de comisión de docencia del Consejo Directivo de la Facultad aconsejando reemplazar como veedor por el estamento de profesores al Ing. Ruben Dario Panchuk por el Cr. Favio Dorado, por desempeñarse el Ing. Panchuk en el cargo del concurso;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su reunión ordinaria 22-14 del dieciseis de diciembre último, en tratamiento Sobre Tablas, aprobó el despacho de Comisión de Docencia; y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reemplazar como veedor por el estamento de profesores al Ing. Rubén Dario Panchuk por el Cr. Manuel Fabio Dorado por desempeñarse el Ing. Panchuk en el cargo motivo del presente concurso de Profesor Adjunto con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Administración Agropecuaria II** correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias.

ARTICULO 2º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Ing. Panchuk, Cr. Manuel Fabio Dorado, Escuela de Agronomía, y pase a Consejo Superior para proceder a la autorización según RCDNAT 2014-492 .


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M SC LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PAD Administración Agropecuaria II